



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCION INTERNA N°

249/02

Salta, 24 MAY 2002  
Expediente N° 12.076/02.

VISTO:

El pedido efectuado por el Sr. Leonardo Castelli, mediante la cual solicita licencia desde el 03 de mayo y hasta la finalización del Período de Sesiones del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo analizó del tema sobre tablas en la Sesión Ordinaria N° 05/02 del 07-05-02, resolviendo hacer lugar a lo solicitado:

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

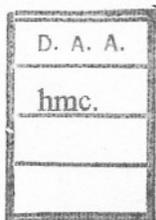
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 05/02 del 07-05-02)

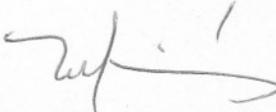
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Otorgar licencia al Sr. Leonardo Castelli como miembro Titular en el Consejo Directivo de esta Facultad, en representación del Estamento del Personal de Apoyo Universitario, desde el 07 de Mayo y hasta la finalización del Período de Sesiones correspondiente al Año 2.002.

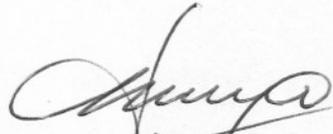
ARTICULO 2°.- Establecer que se desempeñará como miembro titular por el Estamento de Personal de Apoyo Universitario, hasta que dure la licencia del Sr. Leonardo Castelli, la Consejera, Sra. Ana María Bejarano.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección Administrativa Académica, Dirección Administrativa Económica, los interesados, y siga al Consejo Directivo de esta Facultad a sus efectos.



  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud